



Ayuntamiento de Salamanca

Area de Régimen Interior
Departamento de Recursos Humanos

ANUNCIO

N/REF.: 73/2024/SELE

ASUNTO: CONCURSO-OPOSICIÓN RESTRINGIDO SEIS PLAZAS CABO
SPEIS (OEP 2024)

ANUNCIO DEL TRIBUNAL DE OPOSICIÓN DE 6 PLAZAS DE CABO DEL SPEIS DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (CONCURSO-OPOSICIÓN RESTRINGIDO)

Una vez celebrado el cuarto ejercicio (pruebas psicométricas) del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición restringido, de 6 plazas de Cabo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) del Ayuntamiento de Salamanca, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución del Cuarto Teniente de Alcalde de fecha 21 de noviembre de 2024, y publicadas en el BOPSA nº 234, de 2 de diciembre de 2024, con rectificación en el BOPSA nº 251, de 30 de diciembre de 2024, así como en el BOCYL nº 241, de 13 de diciembre de 2024, y en el BOE nº 16, de 18 de enero de 2025,

Recibidas las alegaciones presentadas por los opositores en relación con dicho ejercicio y, una vez analizados los informes técnicos emitidos al efecto, este Tribunal Calificador acuerda **convocar al opositor nº 1 a la repetición de las pruebas psicométricas**, entendiéndose que dicha repetición se acuerda exclusivamente en aras de garantizar los principios de igualdad, mérito y capacidad, y que no producirá efecto alguno sobre las calificaciones previamente otorgadas al resto de aspirantes, ni afectará en modo alguno a las garantías jurídicas y procedimentales del proceso selectivo en su conjunto.

Dicha repetición tendrá lugar el día **11 de julio de 2025, a las 11:30 horas**, en la sala de reuniones del sótano -1 del edificio de Iscar Peyra.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.



CSV: 15705633112170016602 (Original)



Verificable en: www.aytosalamanca.gob.es/cotejarcsv

Pág. 1 de 1

Calle Íscar Peyra 24-26, Pl. 6, 37002 Salamanca
Tel.: +34 923 279 117 / 923 279 126
rrhh@aytosalamanca.es
www.aytosalamanca.es

ISO 9001/2015

